

# BANDA DE MÚSICA AMIGOS DEL ARTE SAN ANDRES

Por la presente se convoca a la Directiva de la Banda a una **Reunión** de la directiva que se celebrará en el salón de ensayos aula 2 de la banda, el día 11 de Septiembre de 2015 a las 19:00 horas, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del acta anterior.
2. Preparación convocatoria Junta de Socios. Elección directiva.
3. El Nuevo Curso de la Academia:
  - i. Reunión con el Profesorado
  - ii. Estado de la cuestión de la Academia
4. Estado de Cuentas.
5. Gestión de la Web de la Banda.
6. Propuestas para modificar los Estatutos.
7. Otras propuestas:
  - i. Don Jesús Domingo Rodríguez Baute
  - ii. Don Juan Antonio Domínguez Martín
  - iii. Doña Ángela Acosta Martín
8. Ruegos y preguntas.

En San Andrés siendo las 19:10 horas del día 11 de Septiembre de 2015 se reúne la directiva en funciones y la nueva propuesta de directiva de la Sociedad Protectora de la Banda de Música Amigos del Arte de San Andrés para tratar los puntos indicados en el orden del día y que son;

- A) Lectura y Aprobación del acta anterior.
- B) Preparación convocatoria Junta de Socios. Elección directiva.
- C) El Nuevo Curso de la Academia:
  - 1. Reunión con el Profesorado
  - 2. Estado de la cuestión de la Academia
- D) Estado de Cuentas.
- E) Gestión de la Web de la Banda.
- F) Propuestas para modificar los Estatutos.
- G) Otras propuestas:
  - 1. Don Jesús Domingo Rodríguez Baute
  - 2. Don Juan Antonio Domínguez Martín
  - 3. Doña Ángela Acosta Martín
- H) Ruegos y preguntas.

Los asistentes a la reunión fueron:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Director Musical</b>	D. Juan Antonio Domínguez Martín	Sí
<b>Directiva en funciones</b>		
<b>Presidente</b>	D. Efrén Díaz Acosta	Sí
<b>Vicepresidente</b>	Dña. Alicia María Palma Rivero	No
<b>Secretario</b>	Dña. Cristina González	No
<b>Tesorero</b>	D. Jesús Domingo Rodríguez Baute	Sí
<b>Vocal</b>	D. Víctor Manuel Melián Suárez	Sí
<b>Vocal</b>	Dña. Ángela Acosta Martín	Sí
<b>Vocal</b>	D. Ulises Miguel Palma Rivero	Sí
<b>Vocal</b>	D. Rafael Llorente Melián	Sí

### Propuesta de Nueva Directiva

<b>Presidente</b>	D. Efrén Díaz Acosta	Sí
<b>Vicepresidente</b>	Dña. Alicia María Palma Rivero	No
<b>Secretario</b>	D. Roberto Medina Rodríguez	Sí
<b>Tesorero</b>	D. Jesús Domingo Rodríguez Baute	Sí
<b>Vocal</b>	Dña. Carmen Juana Rivero de Vera	Sí
<b>Vocal</b>	Dña. Ángela Acosta Martín	Sí
<b>Vocal</b>	D. Ulises Miguel Palma Rivero	Sí
<b>Vocal</b>	D. Rafael Llorente Melián	Sí

El Sr. Presidente de la banda da la bienvenida a todos los asistentes, estando la reunión la mayoría de los miembros de la junta directiva y sin más dilaciones se pasa al punto primero, donde D. Jesús Domingo Rodríguez Baute toma la palabra para dar lectura al acta anterior. Una vez leía y habiéndose modificado algunos errores tipográficos se firma por todos los miembros de la Directiva en funciones a excepción de D. Efrén Díaz Acosta y D. Víctor Manuel Melián Suárez debido a su no asistencia a la última reunión de la Directiva celebrada el pasado mes de Agosto de 2015. Tras esto, se aprueba la misma.

En el segundo punto se ultiman los detalles para la convocatoria de socios a celebrar el próximo viernes día 18/09/2015 y donde como punto importante se hace incapié en que todos los procedimientos sean los correctos. Su muestra a los asistentes el proceso de elección de la directiva y se culmina diciendo que todo se encuentra en regla para la elección de la misma en la convocatoria de socios.

Se pasa al punto tres donde se informa que las cuotas para el Nuevo Curso de la Academia quedan aprobadas y que serán publicadas en el Tablón de Anuncios que se encuentra en el local de Ensayos, en el aula N°1. Por otro lado, se informa a los asistentes de que D. Juan Antonio Domínguez Martín y D. Jesús Domingo Rodríguez Baute van a convocar una reunión con los profesores de la Academia el 18 de Septiembre de 2015 a las 18 horas para tratar los asuntos pertinente en relación a la Academia en el aula nº 3. También se informa de que los profesores del año pasado continúan, junto a dos nuevos que son los profesores de las nuevas especialidades de Guitarra y Piano. Además se informa que ya se dispone de un piano para impartir clase gracias al empréstito del usufructo realizado por D. Juan Antonio Domínguez Martín. También se informa que el AMPA del Instituto de San Andrés está dispuesta a ceder algunas de las aulas del propio instituto para impartir algunas clases debido a la poca capacidad, respecto a lo que aulas se refiere, que tiene la propia Banda de Música Amigos del Arte de San Andrés.

Pasados al punto cuatro, se informa que el estado de cuentas es positivo, sin embargo, se expone, por un lado, que a fecha de hoy (11 de Septiembre de 2015) se nos adeudan aproximadamente 10.000€, y que, por otro lado, la cuenta bancaria de la Banda está bloqueada puesto que la directiva en

funciones tendría que haber cesado el cargo en el período correspondiente y haberse iniciado la pertinente convocatoria de la nueva directiva con sus correspondientes procedimientos. Ante esta situación se acordó elaborar el Acta de La Nueva Directiva Constituida y presentarlo en la correspondiente Entidad Bancaria para proceder al desbloqueo de la cuenta.

En el siguiente punto, se acuerda que D. Jesús Domingo Rodríguez Baute entregue a D. Roberto Medina Rodríguez las claves de la Web de la Banda de Música Amigos del Arte de San Andrés ([www.amigosdelartedesanandres.com](http://www.amigosdelartedesanandres.com)) para que él mismo la gestione. Y, éste a su vez, propone publicar en la Web la publicación de los Estatutos. Tras su propuesta se vota y hay un acuerdo unánime de los miembros presentes de la nueva directiva.

En el punto número cuatro, D. Ulises Miguel Palma Rivero en caridad de portavoz de Dña. Alicia María Palma Rivero, expone las propuestas que tiene la misma para modificar, añadir o suprimir determinados artículos de los estatutos. Estas propuestas son:

1. Que cada músico cobre por cada actuación una cuota fija de 10€ por actuación a partir de las actuaciones de 2015 en adelante, incluidas las actuaciones de ese mismo año. Esta modificación se corresponde con el Capítulo VII -Modificación de Estatutos y Normas de Régimen Internos-, artículo 50 -Normas de Régimen Interno-, apartado uno -De los miembros que forman la banda de música-, subapartado dos -Los músicos-, parte uno -Los músicos tendrán las siguientes derechos-, sección a) **-A una gratificación del 75% de cada actuación realizada, siempre y cuando la actuación no sea gratuita, el restante 25% será para el fondo de la banda.-** quedando redactado de la siguiente manera **"A una gratificación fija de 10€ por actuación, siempre y cuando la actuación no sea gratuita, o que esa actuación se haya realizado en el pueblo de San Andrés."**
2. Que las reparaciones de los instrumentos corra a cargo al 100% de los músicos de la Escuela y al 50% de los músicos. Esta modificación se corresponde con el Capítulo VII -Modificación de Estatutos y Normas de Régimen Internos-, artículo 50 -Normas de Régimen Interno-, apartado cuatro -De los miembros que forman la banda de música-, subapartado dos -Los músicos-, sección e) **-A que se abone la reparación de un instrumento siempre y cuando se demuestre que se estropeó mientras se usaba con la banda en el momento de la avería o daño y que no fue por un descuido del propietario del mismo.-** quedando redactado de la siguiente manera **"A que se abone el 50% si es un músico de la Banda o el 100% si es un músico de la Academia, de la reparación un instrumento siempre y cuando se demuestre que se estropeó mientras se usaba con la banda en el momento de la avería o daño y que no fue por un descuido del propietario del mismo. En caso de que una misma persona sea Miembro de la Banda y miembro de la Academia prevalecerá el abono del 50%."**
3. Suprimir el envío de coronas. Esto hecho supone suprimir del Capítulo VII Modificación de Estatutos y Normas de Régimen Internos, artículo 50.- Normas de Régimen Interno, apartado cuatro -De los miembros que forman la banda de música-, subapartado cuatro -El cobrador-, las

secciones c) **-Llevar el control del socio fallecido y comunicarlo a la directiva para el encargo y envío de una corona y condolencias, teniendo potestad la cobradora de encargar y enviar la corona..-; el siguiente apartado "...y envío de una corona y condolencias, teniendo potestad la cobradora de encargar y enviar la corona."**

4. No repartir el cobro de la actuación de San Andrés a los músicos sino que más bien pase directamente a los fondos de la banda. Este punto se supondría añadir al Capítulo VII Modificación de Estatutos y Normas de Régimen Internos, artículo 50.- Normas de Régimen Interno, apartado uno -De la banda de música, subapartado uno -Actuaciones de la Banda de música- como un nuevo punto quedando redactado de la siguiente manera **"Se establece que el pago de todas las actuaciones de la Banda que se realicen en el pueblo de San Andrés pasen de forma exclusiva a los fondos de la Banda"**

Tras escuchar las propuestas se vota con el fin de presentar estas propuestas en la Asamblea General de Socios 2015.

	<b>Propuesta A</b>	<b>Propuesta B</b>	<b>Propuesta C</b>	<b>Propuesta D</b>
<b>A favor</b>	7 votos	5 votos	7 votos	7 votos
<b>Se Abstienen</b>	0 votos	1 voto	0 votos	0 votos
<b>En contra</b>	0 votos	1 voto	0 votos	0 votos

Tras votar, se concluye que todas las propuestas se presentarán en la próxima Asamblea General de Socios 2015 a celebrar el próximo día 18/09/2015.

En el siguiente punto, D. Jesús Domingo Rodríguez Baute propone hacer una asamblea a los socios a mediados de Octubre en el Salón de actos del Ayuntamiento de San Andrés para informar sobre la coyuntura económica y social de la Banda resolviéndose favorable la propuesta con el apoyo unánime de los directivos presentes.

Por otro lado, Don Juan Antonio Domínguez Martín presenta un proyecto en colaboración con la Villa de Arico en la que se acordaría que la Banda Amigos del Arte de San Andrés colaboraría con la Banda de música de la Villa de Arico en la formación de una cantera de músicos de la misma, y a cambio como contraprestación, mientras tiene lugar esa formación, la banda de la villa de Arico se apoyará en músicos de la Banda Amigos del Arte de San Andrés para no cesar sus compromisos musicales, y le cederá algunas Actuaciones de su municipio a nuestra banda. Tras su exposición, se vota y se aprueba de forma unánime por los miembros de la directiva presente apoyar este proyecto.

Por último, Doña Ángela Acosta Martín propone realizar un evento en forma de almuerzo o cena baile, tradicional en la banda cada dos años, a lo que esta medida es bien acogida y se apoya por los miembros de la directiva presente. La fecha escogida es Noviembre quedándose pendiente el resto puntos a tener en cuenta para la celebración del mismo.

Y no habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión siendo las 20:37 horas del día 11/09/2015.

